

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DISPONE USO DE CAMIONES Y MAQUINAS
MUNICIPALES Y LUGAR DE APARCAMIENTO

DECRETO EXENTO N° 1947

DALCAHUE, 19 de agosto de 2014

VISTOS: El Decreto Exento N° 313, del 04 de febrero de 2008; el Decreto Exento N° 936 del 3 de mayo de 2012; los Decretos Exentos N° 1217 del 10.05.13, 1726 del 08.07.13 y 2100 del 16.08.13, que Dan de Baja Bienes Municipales; el Decreto Ley N° 799/74, que dispone el uso y circulación de vehículos estatales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2°, y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPONGASE: El Uso, mantención, cuidado y responsabilidad de los vehículos y máquinas municipales que se indican a los funcionarios que se mencionan:

Tipo Vehículo:	Camión Tolva
Marca:	Mercedes Benz
Placa Unica:	BGRR-24
Responsable:	Cristian Ricardo Bahamonde Barría, Auxiliar Grado 15° E.M.S.
Tipo Vehículo:	Remolque
Marca:	Goren
Placa Unica:	JH 9666-0
Responsable:	Cristian Ricardo Bahamonde Barría, Auxiliar Grado 15° E.M.S.
Tipo Vehículo:	Máquina Excavadora
Marca:	Doosan
Placa Unica:	BBKP-15
Responsable:	Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo Grado 18° E.M.S.
Tipo Vehículo:	Máquina Excavadora
Marca:	Volvo
Placa Unica:	BGCB-61
Responsable:	Ramón Cristino Bahamonde Bahamonde, Auxiliar Grado 14° E.M.S.
Tipo Vehículo:	Motoniveladora
Marca:	Caterpillar
Placa Unica:	FTFP 58-7
Responsable:	Olegario Barría Barría, Auxiliar Grado 15° E.M.S.
Tipo Vehículo:	Tractor Desbrozador
Marca:	Jhon Deere
Placa Unica:	FVCY 69-7
Responsable:	Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar Grado 14° E.M.S.

Tipo Vehículo: Retroexcavadora
Marca: Caterpillar
Placa Unica: DTTZ 15-7
Responsable: Felipe Aguilar Ulloa, Administrativo Grado 18° E.M.S.


Tipo Vehículo: Camión Tolva
Marca: Mercedes Benz
Placa Unica: FHBW 33-2
Responsable: Olegario Barría Barría, Auxiliar Grado 15° E.M.S.

DETERMINASE: Que los choferes mencionados deberán mantener las bitácoras actualizadas de los vehículos y máquinas a su cargo y responder ante su superior jerárquico sobre su uso y circulación de acuerdo a la normativa vigente.

FIJESE: Lugar de Aparcamiento de los vehículos y máquinas señalados, el recinto ubicado en el sector Teguel Pupetra, Km. 2, Comuna de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Secpla
Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección Obras Municipales
Administrador Municipal
Transparencia
Of. Partes X